



PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 30 de mayo del 2023, el Diputado Antonio Helguera Jiménez, presentó la propuesta de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en Guerrero, impulsando una nueva Ruta Turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y económico, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS”

El turismo, es uno de los sectores económicos prioritarios y estratégicos para todas las economías del mundo, de fuente principal de las finanzas públicas, sector que presenta un crecimiento exponencial que obliga a su sistemática y profunda diversificación, es decir, a desestacionalizarlo, representa desarrollo económico, desarrollo social, competencia, oportunidad para cerrar las brechas de la desigualdad social.

El turismo debe ser el gran motor del progreso socioeconómico, representa la fuente de financiación pública para atender la demanda social, razón por la que los gobiernos deben comprometerse para hacerlo sostenible y resiliente invirtiendo más para su dinamismo y multiplicidad aprovechando todos los recursos naturales de manera sustentable, con una perspectiva de derecho humano, inclusivo, más democrático para que esté al alcance de todos los sectores sociales.

En México, el turismo de acuerdo con datos abiertos representa el 4% del Producto Interno Bruto Nacional y genera más de 4 millones de empleos, en otro momento llegó a representar hasta el 9% del PIB y, generó anualmente 7.5 millones de empleos. Impacta positivamente a otros sectores de la economía, su consumo (turismo) el año pasado alcanzó cerca de los 147 mil millones de dólares, y unos 40 millones de turistas extranjeros visitaron al país.



PODER LEGISLATIVO

Mientras que, en Guerrero, de acuerdo con datos del 1er Informe del Ejecutivo del estado, en el año 2022, 10.5 millones de turistas visitaron los tradicionales y consolidados destinos turísticos del estado, Acapulco, Ixtapa / Zihuatanejo y Taxco, de estos turistas 402 mil fueron extranjeros, generando una derrama económica por más de 58 mil millones de pesos. Cifras que pueden ser mejores si se desestacionaliza al turismo aprovechando los abundantes recursos naturales con los que cuenta Guerrero, su cultura, el arte, la gastronomía, una gran gama de actividades que se puede ofrecer al turismo nacional y extranjero, incorporando además estrategias capaces de atraer turismo más allá de los 400 kilómetros.

El sector turismo, puede crear círculos virtuosos en Guerrero, cadenas de valor en las siete regiones del estado, “integrando a cada componente del sector estrategias de mediano y largo plazo que garanticen su sostenibilidad” como lo expresa el gobierno del estado al reconocer la necesidad de diversificar su oferta más allá del llamado “Triángulo del Sol”. En su Plan Estatal de Desarrollo señala que además del citado Triángulo, Guerrero cuenta con 44 municipios de vocación turística, con diferentes características y perfil turístico distribuidos en 7 de sus regiones, destacando los siguientes:

- **Costa Grande:** La Unión, José Azueta, Tecpan de Galeana, Petatlán, Benito Juárez, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez.
- **Acapulco:** Acapulco de Juárez.
- **Costa Chica:** San Marcos, Florencio Villarreal, Ayutla de los Libres, Copala, Azoyú, Marquelia, San Luis Acatlán.
- **Zona Centro:** Juan R. Escudero, Chilpancingo de los Bravo, Tixtla, Chilapa, Mochitlán, Quechultenango, Zitlala, Eduardo Neri, Leonardo Bravo.
- **La Montaña:** Huamuxtitlán, Alpoyeca, Tlapa de Comonfort, Olinalá, Malinaltepec, Iliatenco.
- **Zona Norte:** Teloloapan, Buena Vista de Cuellar, Copalillo, Huitzuco de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco, Iguala de la Independencia. Pilcaya.
- **Tierra Caliente:** Pungarabato, Tlapehuala, Arcelia, Cutzamala de Pinzón.

Estamos convencidos que el turismo de “sol y palaya” que históricamente ha ofrecido Guerrero como su más fuerte vocación recreativa, puede complementarse con otras tendencias turísticas considerando que los turistas buscan otras opciones, quieren interactuar con la naturaleza, con la comunidad, con la cultura, el arte, la gastronomía, y nosotros lo podemos ofrecer, se poseen condiciones para ser opción de turismo alternativo, como el ecoturismo, de aventura, rural. Turismo religioso,



PODER LEGISLATIVO

deportivo en otras disciplinas, es decir, Guerrero debe potencializar lo que la naturaleza le ofrece de manera sustentable.

Este Punto de Acuerdo busca que el gobierno federal, estatal y municipales sumen esfuerzos para desarrollar el turismo particularmente en la Zona Norte del estado de Guerrero, que hace frontera con los estados de Morelos, Puebla, Estado de México, y muy cerca de la Ciudad de México, pero su atracción también sería allende a estas fronteras.

En esta región se cuentan con lugares históricos, patrimonios culturales, recursos naturales abundantes, recordar que Iguala es “Cuna de la Bandera Nacional”, donde se proclamó el Plan de Iguala, la tercera ciudad más poblada del estado, la primera Capital del estado de Guerrero. Se encuentra también Ixcateopan de Cuauhtémoc, muy cerca del colonial Taxco, donde se encuentran los restos mortuorios del último emperador azteca, Cuauhtémoc, y así, muchas otras bondades para el turismo.

Para hacer posible que la Zona Norte de Guerrero sea una gran ruta turística nacional e internacional, es imprescindible la concurrencia de esfuerzos y recursos, la implementación de acciones, invirtiendo en proyectos y en las personas para aprovechar el potencial de esta región y con ello, mejorar las condiciones de vida de los habitantes, la economía y finanzas públicas para el desarrollo social y humano, para brindar oportunidades para todos.

Observar cómo lo hacen otros estados del país que ocupan lugares destacados a nivel nacional e internacional como destinos turísticos sin tener playa y mar, como los estados del Bajío, y que tienen finanzas fuertes en parte por el turismo, y la economía familiar es mejor que la de otros estados.

Desde la gestión institucional buscar las inversiones necesarias con las mejores estrategias de cooperación tanto del sector público como privado, de organismo multilaterales como la Organización Mundial de Turismo.

“El turismo, es una herramienta para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todas las personas que participan en esta actividad, pues detona el desarrollo humano, económico y social, de comunidades, localidades e individuos”.



PODER LEGISLATIVO

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 30 de mayo del 2023, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Antonio Helguera Jiménez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en Guerrero, impulsando una nueva Ruta Turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y económico.

Realizando además acciones para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la actividad turística, así como también campañas de promoción para todas las modalidades de este sector en la zona.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. - Remítase este Acuerdo a la Titular del Ejecutivo del estado de Guerrero, y al Ciudadano Secretario de Turismo del mismo estado, para los efectos legales correspondientes.



PODER LEGISLATIVO

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general, en la Gaceta Oficial del Poder Legislativo y en la Página Web del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO



DIPUTADA SECRETARIA

BEATRIZ MOJICA MORGA

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ACUERDA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PARA DIVERSIFICAR, DESESTACIONALIZAR E INNOVAR LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ESTE SECTOR EN GUERRERO, IMPULSANDO UNA NUEVA RUTA TURÍSTICA, CON LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO, BAJO UN ENFOQUE SOCIAL, SUSTENTABLE, SOSTENIDO Y ECONÓMICO.)